



DEMOSPAZ

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



Declaración del Instituto DEMOSPAZ en el 70 Aniversario de la Declaración de Derechos Humanos

El Instituto universitario de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia (DEMOSPAZ), en la conmemoración del 70 Aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quiere recordar que esta Declaración marcó un hito en la historia de la humanidad: por primera vez se establecieron los derechos fundamentales de todos los seres humanos con el fin de garantizar su protección universal.

Conscientes de la responsabilidad ética de las universidades en su compromiso por defender los derechos humanos, queremos que este aniversario sea una oportunidad para celebrar y valorar la propia existencia de la Declaración como un referente ético universal que vincula a toda la sociedad. Es también un momento para llamar la atención sobre algunas de las más flagrantes vulneraciones de derechos que hoy se están produciendo.

- **Proteger los derechos humanos de todas las personas que se desplazan como refugiados y migrantes.** Los derechos humanos, inherentes a todas las personas, constituyen, sin exclusión alguna, una prerrogativa inalienable. Cada migrante y persona refugiada, individualmente y en el contexto de movimientos masivos de población, es titular de todos los derechos humanos y tiene la facultad de reivindicarlos. Con independencia de los motivos que las personas tengan para cruzar fronteras internacionales, de cómo lo hagan y de cuál sea su país de origen, los Estados tienen obligaciones vinculantes hacia todos los migrantes y refugiados en las distintas fases de su migración, debida, en la gran mayoría de los casos, a la insolidaridad internacional, fomentada especialmente en épocas recientes por un sistema neoliberal que ha marginado el multilateralismo democrático propio del Sistema de las Naciones Unidas, que había alcanzado altos grados de ayuda al desarrollo, compromiso a escala global renovado en octubre de 2015 con



DEMOSPAZ

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



la Declaración sobre la Agenda 2030, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), “para transformar el mundo”. Europa, que llegó a ser referente de cumplimiento de los deberes “fraternales” (artículo 1º), es hoy, lamentablemente, ejemplo de lo contrario. Es preciso proclamar con firmeza que nadie debe ser expulsado de una manera directa o indirecta y sin los debidos procedimientos individualizados.

- **La libertad de expresión.** Es un elemento esencial para el buen funcionamiento de la democracia. El inmenso poder de los grandes consorcios financieros ha convertido a buena parte de los medios de comunicación en “la voz de su amo”, habiendo restringido este derecho tan necesario para la información veraz, la reflexión y el comportamiento cotidiano, con legislaciones represivas y criminalizando la protesta social. En no pocos lugares, los periodistas son amenazados, perseguidos y asesinados. El derecho a recibir y compartir información e ideas sin miedo ni injerencias es esencial para el buen funcionamiento de la sociedad. En España, activistas sociales, artistas y periodistas han sido sancionados por la Ley de Seguridad Ciudadana o “Ley Mordaza”, que es ahora urgente desactivar.
- **Los desalojos forzados** constituyen graves violaciones de un conjunto de derechos humanos internacionalmente reconocidos, en particular el derecho a una vivienda adecuada, a la alimentación, al agua, a la salud, a la educación, al trabajo, a la seguridad personal, a verse libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes, y a la libertad de circulación. Instamos a que se adopten sin demora las medidas oportunas para acabar con los desahucios sin alternativa habitacional.
- **La igualdad de género** está en el centro mismo de los derechos humanos y es responsabilidad de los Estados promoverla y garantizarla. Sin embargo, millones de mujeres del mundo entero siguen siendo víctimas de discriminación y violencia. Para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres es precisa una comprensión exhaustiva de las estructuras sociales y las relaciones de poder que



DEMOSPAZ

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA



condicionan la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Solo en España, desde el 1 de enero de 2003 hasta el 21 de abril de 2017, según los datos oficiales, 920 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex – parejas.

- **El legado intergeneracional** debe ser de tal naturaleza que se aminoren los factores que pueden incidir negativamente en la calidad de la habitabilidad de la Tierra, especialmente cuando, por primera vez en la historia, la humanidad debe hacer frente a amenazas globales en las que pueden alcanzarse puntos de no retorno. La puesta en práctica, con rigor y prontitud, de los ODS y de los Acuerdos de París sobre el Cambio Climático es imperativa para que las generaciones venideras puedan disfrutar de una vida digna. Los “pueblos” ahora ya pueden expresarse. Y no deben, por tanto, permanecer como espectadores impasibles. Es irrenunciable levantar la voz y participar en grandes clamores populares, presenciales y en el ciberespacio. En caso contrario, delito de silencio.

En un contexto internacional de crisis sistémica y deriva neoliberal, que ha confiado la gobernanza mundial a grupos plutocráticos (G7, G8, G20) al tiempo que debilitaba el multilateralismo democrático y los Estados-Nación, dando paso a gobiernos de corte autoritario que restringen de manera creciente los derechos y libertades, desde el Instituto DEMOSPAZ-UAM hacemos un llamamiento a respetar y promover los derechos humanos tal y como plantean la Declaración y los demás instrumentos internacionales complementarios, e instamos al gobierno español a reforzar o en su caso poner en práctica las medidas jurídicas y de toda índole orientadas al cabal cumplimiento de los derechos humanos.

La mejor manera de celebrar el 70 aniversario de la Declaración Universal sería, sin duda, la adopción en la Asamblea General de las Naciones Unidas de una Declaración de la Democracia, único contexto en el que pueden ejercerse con plenitud.

Madrid, 10 de diciembre 2018



DEMOSPAZ

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA

